

Ayuntamiento de Rafal

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

Manuel Pineda Cuenca, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA			
Tipo Convocatoria	Ordinaria.		
Fecha y hora	27 de junio de 2022 a las 20:30 horas.		
Lugar	SALON DE PLENOS.		

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2022, sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2022 y sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2022.
- Aprobación, si procede, de la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos de la Corporación correspondiente al ejercicio 2021.
- 3. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2021.
- 4. Dación de cuenta del acuerdo de Resolución Alcaldía-Presidencia 2022/106, en relación al Plan Presupuestario a Medio Plazo 2023-2025.
- 5. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, para solicitar a la administración pública una atención más personalizada de los servicios públicos para la ciudadanía en general y para la gente mayor y con diversidad funcional en particular.
- 6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, para el Día Mundial del Linfedema.
- 7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, sobre la defensa de los regadíos de las comarcas alicantinas.
- 8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la abolición de la prostitución.
- 9. Conocimiento de información contable primer trimestre 2022.
- 10. Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia.
- 11.Ruegos y preguntas.





Ayuntamiento de Rafal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

